



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 22 de abril de 2026

NÚM. 42

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-26/COM-00049. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del consejero de Salud para explicar el incremento de los costes de la empresa pública Transporte Sanitario de Navarra Bidean SL con respecto a las previsiones del Plan de Actuación para el Transporte Sanitario de Navarra de 2023.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 21 minutos).

11-26/COM-00049. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar el incremento de los costes de la empresa pública Transporte Sanitario de Navarra Bidean SL con respecto a las previsiones del Plan de Actuación para el Transporte Sanitario de Navarra de 2023.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Buenos días, Parlamentarios, Parlamentarias. Bienvenido, Consejero, y equipo. Arrancamos esta Comisión con un único punto en el orden del día. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para explicar el incremento de costes de la empresa pública Transporte Sanitario de Navarra Bidean, con respecto a las previsiones del Plan de Actuación para el Transporte Sanitario de Navarra en 2023. La comparecencia está pedida por UPN. Si la portavoz, la señora López, quiere hacer una introducción, tiene para ello cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Sí, buenos días. Muchas gracias, y bienvenidos, Consejero y su equipo. Han pasado casi dos años desde la comparecencia que le solicité en junio de 2024 para que nos informara de la creación de la empresa pública Transporte Sanitario de Navarra Bidean. Usted se comprometió a volver antes de que acabara el año para seguir informándonos. No lo ha hecho, pero no es el objetivo de esta comparecencia reprochárselo, pero sí que le diré que echamos de menos más transparencia por parte de Bidean. Por ejemplo, a la hora de publicar las actas de los consejos de administración. No sé de quién depende, pero la última que se puede consultar en la web de la CPEN corresponde al consejo de administración del 22 de septiembre de 2025. Por tanto, en los últimos siete meses no se ha publicado ninguna.

Hecho este inciso, que a mí me parece de relevancia y espero que lo corrijan, el caso es que Bidean ya está en funcionamiento, lo hizo el 31 de mayo de 2025, pronto cumplirá un año y nos gustaría conocer cómo está funcionando. Y de manera especial queremos pedirle que nos aporte información del coste económico que está suponiendo, un coste muy alejado de las previsiones iniciales, que nos informen de los motivos de dicha desviación y de qué indicadores tienen que justifiquen que Bidean está suponiendo o no un mejor servicio a los usuarios.

De acuerdo con la Cámara de Comptos, el Plan Económico Financiero 2025-2028 de Bidean, que se aprobó en el año 2024, supone un incremento de en torno a un 20 % de los costes con respecto a las previsiones del Plan de Actuaciones, Inversión y Financiación de 2023, en el que se apoyó el Gobierno para aprobar la constitución de Bidean, y esto me parece importante subrayarlo. Es decir, en un año la estimación del coste económico subió un 20 %, lo que cuando menos implica que hubo una mala planificación.

Quiero recordar también que el Gobierno de Navarra aprobó la creación de Bidean pese al informe negativo del Servicio de Patrimonio, un informe que fue avalado por la conformidad de la Dirección General de Presupuestos y la del interventor general, en el que, además de advertir que la prestación del servicio iba a ser más gravosa, más cara para las arcas públicas, consideraba que no se justificaba suficientemente que el cambio de modelo de prestación de servicio fuera a procurar mayor calidad, algo que también manifestó la propia CPEN y la Cámara de Comptos. Usted, Consejero, tiene que despejar dudas sobre el acierto en el cambio a la gestión directa del servicio por parte de una empresa pública. Un cambio que, repito, ha supuesto un mayor coste

económico que nos tiene que justificar a este Parlamento y a la sociedad navarra, que al fin y al cabo es quien lo paga. En su anterior comparecencia usted minimizó ese mayor coste de Bidean, dijo que no era tan importante como la calidad y la eficiencia. Pues bien, además del coste real, nos gustaría que nos diga con qué indicadores se está midiendo esa mayor calidad y eficiencia de Bidean. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora López. A continuación, Consejero, tiene treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Comparezco hoy en la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra a petición de Unión del Pueblo Navarro para que explique, y leo textualmente, el incremento de los costes de la empresa pública Transporte Sanitario de Navarra Bidean, SL, con respecto a las previsiones del PAIF 2023. Antes de entrar de lleno en la materia objeto de esta comparecencia, me parece esencial que, para las personas no familiarizadas con algunos términos financieros, establezcamos las diferencias entre dos conceptos, el PAIF y el PEF. El PAIF se refiere al Plan de Actividad, Inversiones y Financiación. En el caso del PAIF realizado en 2022 para Bidean, se corresponde con un estudio preliminar en el que se proponían tres escenarios distintos, desde la adquisición de todo el inmovilizado necesario por parte de la empresa pública de transporte como una inversión directa, hasta un modelo mixto en el que se adquiere parte de lo necesario y se arrienda en el resto, PAIF 2 y 3. Incido de nuevo en que es un plan realizado en el año 2022.

Por otra parte, tenemos el PEF, el Plan Económico Financiero, que no es otra cosa que el desarrollo del PAIF desde una alternativa añadida en la que se ha tendido a flexibilizar más aún los costes y a reducir la inversión inicial. Sus datos están referidos al periodo 2025-2028 y los datos a comparar son los gastos anuales del primero de esos años, el 2025. Para poder establecer comparaciones entre los datos y poder hacer una valoración exacta de cuál ha sido la variación entre un plan y otro, lo primero es homogeneizar los datos. Por tanto, hemos trasladado los datos al mismo periodo temporal, en este caso, 2022, ya que el PAIF se realizó ese año, y para ello hemos utilizado como deflatores los incrementos salariales del Convenio Sectorial para el Transporte Sanitario en Navarra en 2023 y 2024 para el gasto de personal y los índices de precios al consumo publicados para esos mismos años para el gasto corriente.

En el cuadro que pueden ver en la pantalla y en la documentación que les hemos entregado, se muestran los datos de los tres escenarios del PAIF que se hicieron y del PEF, tomando como año base el ejercicio 2022. Como pueden ver, la variación del coste de funcionamiento entre ambos planes es de 12,6 %, 12,4 y 11,4, respectivamente, para cada uno de los escenarios establecidos. El Tribunal de Comptos realizó una auditoría a este proyecto y publicó una comparación realizada con el PAIF en el escenario número 1 sin tener en cuenta las diferencias temporales. Por ello, la diferencia era de un 19,5 %, pero si la comparación se realiza con los datos homogéneos, esta se reduciría, según nuestros cálculos, hasta el 12,6 %, y les aconsejo que se queden con esta cifra porque saldrá varias veces a lo largo de la presentación. Para ver de dónde sale este dato vamos a presentar las diferencias en gastos de personal, gastos corrientes y de inmovilizado.

Una vez homogeneizados los datos en el año 2022, nos encontramos con que la comparación de los gastos de personal para los dos planes analizados quedaría como pueden ver en pantalla,

lo que supone un incremento del PEF sobre el PAIF de 398.433 euros, lo que supone un 2,3 %. Sobre las diferencias en el personal a contratar entre lo establecido en el PAIF y lo realizado en el PEF, que también lo señala Comptos en su auditoría, hay que considerar que en el PAIF repercuten las incidencias del personal, ausentismo, permisos, vacaciones, etcétera, en su coste unitario y no en el número de trabajadores a contratar. De esta forma, el coste unitario por trabajador en el PAIF era de 52.735 euros. El PEF, por su lado, refleja estas incidencias en el personal necesario a contratar, por lo que, aunque en este último el número de trabajadores es mayor, el coste unitario referido al ejercicio 2022 es de 38.364 euros. Si tomamos este gasto unitario para obtener las plantillas, obtenemos que hay una diferencia en la plantilla necesaria de 10 trabajadores, lo que supone una desviación respecto del PAIF de un 2,3 %. Este incremento de 10 profesionales a subrogar es debido a que durante el periodo 2022-2024 las empresas que prestaban anteriormente el servicio de transporte sanitario aumentaron el personal contratado en este tiempo. Este supone un coste de 398.433 euros que justifica un 19 % de la desviación total del 12,6 % del PEF respecto al PAIF.

Por otra parte, tenemos los gastos corrientes. Para comparar los gastos corrientes del PAIF y el PEF, referidos ambos a 2022, se tienen que distinguir entre aquellos gastos que son comunes en ambos planes de aquellos que no lo son por el diferente modelo de financiación del inmovilizado finalmente utilizado en la puesta en marcha de Bidean. Estos últimos son básicamente los alquileres de las bases y *renting* que se ha hecho de las ambulancias. Para hacer las comparaciones se ha tenido en cuenta el PAIF 1, que es el de menor coste. El total de gastos comunes en ambos planes, si los dividimos en aprovisionamiento y servicios exteriores, es de un 14,4 más para el primero, aprovisionamiento, y un 3,2 % menos de variación para el segundo, servicios exteriores, con una diferencia total de 136.217 euros. ¿A qué se debe la desviación en los aprovisionamientos? Pues se debe al incremento de vehículos puestos en funcionamiento en las empresas privadas que realizaban el servicio de transporte sanitario a lo largo del periodo 2023-2024, en el que se pasó de 89 a 108 vehículos. Esta desviación en los gastos comunes explica un 0,6 % del incremento total del 12,6 del PEF sobre el PAIF, que, sumado al aumento en los gastos de personal, nos explicarían un 2,5 % del incremento.

Por último, analizamos la financiación del inmovilizado y las diferencias de costes producidas por los distintos modelos aplicados para la disposición del inmovilizado, bases y vehículos. En el PAIF 1 se realizaba esta disposición mediante la adquisición directa con una inversión de 11,6 millones de euros. En el PEF, con objeto de la flexibilización de costes que he mencionado anteriormente, se han utilizado los arrendamientos. Se incluyó un análisis en el que se explicaban los motivos técnicos y económicos para la elección del *renting* de vehículos como la opción finalmente elegida en vez de la adquisición directa y quedó demostrado que el modelo adoptado era más rentable que el presentado en el PAIF 1. El PAIF 1 era un plan anual que no tenía en cuenta el coste de oportunidad de las inversiones realizadas en el primer ejercicio ni los posteriores flujos de rentas, mientras que el PEF abarca el periodo de 2025 al 2028, con un ciclo económico financiero más largo.

En el primer cuadro que les hemos mostrado en la diapositiva 3, en la columna coste total, año 2022, se muestra el importe total de los fondos destinados en el primer año a la empresa pública, que como se puede apreciar es más elevada en el PAIF que en el PEF, concretamente, 7,6 millones más elevada si comparamos con el PAIF 1. En lo referente a costes de inmovilizado,

para poder hacer una comparativa más certera tenemos que aislar el efecto de la financiación de las 19 ambulancias que no figuraban en el PAIF, pero que se incorporaron al servicio durante el periodo 2022-2024.

El valor del *renting* anual de esos vehículos que figuran en el PEF en euros de 2022 es de 545.866 euros, que explicarían un 2,5 % del 12,6 del incremento total del PEF sobre el PAIF. Por último, nos quedaría comparar los gastos del inmovilizado que figuraban tanto en el PAIF como en el PEF. Se exponen en el cuadro que pueden ver en la documentación, referido al *renting* de ambulancias, las bases, gastos financieros y amortizaciones contables. Esta desviación explicaría el 7,6 % restante del 12,6 % de diferencia existente entre el PAIF 1 y el PEF. Esto es un resumen.

Por tanto, en resumen, el incremento de gastos señalado en el informe de auditoría de la Cámara de Comptos del 19,51 % del PEF respecto al PAIF de Bidean, se explica por los siguientes factores. Un 6,9 %, es decir, un 35,4 % del total del incremento descrito por Comptos viene causado por la diferencia temporal de los planes, uno realizado en 2022 y el otro referido al año 2025. Esta desviación queda neutralizada al deflactar los gastos del PEF tomando como año base el 2022. Un 5 %, es decir, un 25,8 % del incremento, se justifica por los gastos comunes de personal y gastos corrientes y en el *renting* de las 19 ambulancias añadidas. Esta desviación está causada por el incremento en los recursos utilizados por las contratadas privadas en el periodo que va del PAIF al PEF, y que, por tanto, no estaban incluidos en el primero. Y un 7,6 %, es decir, un 38,8 % del total, es motivado por la diferencia en el modelo utilizado para financiar la adquisición del inmovilizado, como les he comentado, la comparación es sencilla por la disparidad de variables incluidas en cada modelo.

Si consideramos el estudio de modelo de arrendamiento de vehículos que figura en el PEF y las inversiones iniciales realizadas en el año 2022, el PEF sería un 23 % más económico que el PAIF. En conclusión, tras justificar y explicar el porqué de las desviaciones identificadas, la decisión de crear una empresa pública de transporte sanitario no solo viene respaldada por una decisión de Gobierno como una necesidad de mejorar el servicio, sino también por una mayor rentabilidad en el medio y largo plazo. También ha sido avalada por la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Esta institución, en la evaluación de la política de inversiones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, que solicitó el propio Departamento de Salud, analiza el parque móvil y dando por hecho el mayor coste que puede tener inicialmente, también valora las ventajas del servicio público en la medida que puede garantizar una mayor calidad. AIReF es un organismo público independiente de carácter nacional y sus evaluaciones no entran de manera exclusiva en el ámbito financiero o jurídico, como sí hacen Comptos o la propia Intervención. AIReF analiza las políticas públicas de un modo integral, siendo, por tanto, el organismo público más legitimado para emitir este tipo de opiniones que en este caso compartimos.

Por otra parte, creo que es una evidencia que Bidean está a punto de cumplir un año de actividad como empresa pública y su puesta en marcha podemos decir que ha sido sobresaliente. La transición de un servicio tan crítico y complejo como es el transporte sanitario para el sistema público de salud requería planificación y coordinación para que se realizase de modo exitoso y, por supuesto, con puntos de mejora que se van trabajando día a día y trabajo en equipo. Lo cierto es que, salvadas las primeras semanas en las que se registraron más incidencias propias de los primeros días, la calidad del servicio es algo reconocido por los propios usuarios. Tras el

análisis que les he presentado, los datos objetivos nos muestran que la puesta en marcha de esta empresa desde el punto de vista financiero era compleja, de ahí que se presentaran varios escenarios en el PAIF. Sin embargo, finalmente, ha supuesto un menor esfuerzo para la Tesorería Pública, dado que los gastos presupuestarios del primer año, reflejados en el Plan Económico Financiero, han sido inferiores a lo que planteaba el PAIF, y en un horizonte temporal de cinco años, desde el punto de vista financiero, para el Gobierno de Navarra el modelo es más rentable. Y lo más importante, es un modelo mejor para los pacientes, que además va a seguir mejorando todavía más con la experiencia y con mayor inversión. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias, Consejero. A partir de ahora la intervención de los grupos, empezando por el grupo proponente UPN. Señora López, tiene diez minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias por la información. Da la impresión, Consejero, de que usted le está enmendando la plana a la Cámara de Comptos, como si sus datos no fueran válidos. La verdad es que nosotros seguimos sin tener claro que el cambio haya sido a mejor si ponemos en la balanza el coste económico y la eficiencia y la calidad del servicio, de la que no nos ha aportado ningún indicador de cómo se está midiendo y de qué resultados está aportando. Tampoco tenemos claro si podría haber habido alternativas mejores a la publicación del servicio. Una decisión política, usted la ha recordado, que tomaron en su día.

Yo quiero recordar también que en este tema partimos de una situación de enriquecimiento injusto desde 2016 en las demarcaciones de Pamplona, Estella, Tafalla, Alsasua y Bidasoa Baztán, y desde el 17 en las de Sangüesa y Tudela. El importe pagado desde entonces hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende, de acuerdo con el informe de Comptos, no sé si esto se lo creen ustedes o no, en las cuentas del Gobierno de 2024 asciende, decía, a cerca de 130 millones de euros, que se dice pronto, a los que habría que sumar el coste de los cinco primeros meses de 2025. No sé si hoy ustedes nos pueden dar esa cifra total del enriquecimiento injusto que ha supuesto el transporte sanitario en Navarra desde 2016 y hasta la puesta en marcha de Bidean. Algo había que hacer para cambiar esa situación, eso está claro, por los perjuicios de todo tipo que estaba generando. Lo cierto es que el Gobierno de Navarra tendría que haber actuado antes y no debería haber dejado engordar esa bola como se hizo, permitiendo la situación de deterioro que se produjo en la prestación del servicio. Y la responsabilidad de lo sucedido con el transporte sanitario en Navarra es suya, Consejero, es de su Gobierno.

Como se recoge en el propio Plan Económico Financiero, dicha prolongación en el tiempo del enriquecimiento injusto condujo a una situación de tal ineficiencia, obsolescencia en la gestión, infrainversión y dependencia financiera del Departamento de Salud, que la única solución posible para deshacer ese nudo georgiano ha sido la creación de la empresa pública Bidean. Algo, no obstante, que lo dicen ustedes, lo dice el Consejo de Administración de la propia empresa, pero que, insisto, es cuestionable que la solución para resolver el problema que se había generado fuera la creación de Bidean. Yo quiero recordar que una empresa pública por sí misma no garantiza la calidad en la prestación de un servicio. Una empresa pública también está obligada a actuar bajo los criterios de economía y eficiencia. Y en este caso tenemos dudas de que esté siendo así.

Usted hoy no nos ha demostrado que el mayor coste económico que supone Bidean se esté traduciendo en mayor calidad, seguridad, puntualidad y mejor experiencia del usuario. De hecho, a nosotros nos llega que hay falta de coordinación entre quienes organizan el trabajo del personal y los servicios y rutas que se deben cubrir y quejas de los usuarios, entre otras, por retrasos y pacientes a los que no se ha recogido a su debido tiempo.

El caso es que en 2023 el coste de la prestación del servicio se situó en 20,4 millones de euros en el presupuesto de 2026. El presupuesto previsto es de 26,4. Son 6 millones de euros más en tres años. Una diferencia que creemos que es sustancial. Usted ha cifrado la desviación, según sus datos, en el 12,6 %. Bueno, es menos que el 19,5, pero creo que tampoco es una cifra menor de la que sacar pecho. Además, si la causa de la desviación responde respecto a la previsión inicial con la que recuerdo, porque yo creo que esto es importante, el Gobierno aprobó la creación de Bidean con unas cifras que luego no han resultado ser ciertas, y a mí eso me parece de una gran responsabilidad.

Decía que el Gobierno, que, si la causa de la desviación respecto a la previsión inicial responde en parte a mayores necesidades de personal y de vehículos, ¿por qué no se previó antes que se iba a necesitar? Fíjese, Comptos cifra las necesidades de personal en un 41 % más; Comptos cifra las necesidades de ambulancias en un 21 % más. ¿Por qué? ¿Qué falló? ¿Por qué todo eso no se había previsto? Porque claro, y lo repito, el Gobierno toma la decisión de crear Bidean con unos números, y luego, una vez creada, vemos que son otros. Cuando menos, les ha faltado planificación, les ha faltado realismo y les ha faltado responsabilidad. Y ya veremos cómo queda el tema de la eficacia y la eficiencia de Bidean.

Lo cierto es que es un comportamiento que se repite con las últimas empresas públicas que ha creado este Gobierno, y ahí están los casos del INI y de Nafarbide. En Bidean estamos hablando de un servicio muy importante para el ciudadano. Sí, pero también estamos hablando de mucho dinero público. De acuerdo con el Plan Económico Financiero 2025-2028 de Bidean, el modelo de empresa pública comenzaría a ser económicamente más eficiente que las empresas privadas desde el segundo ejercicio de su puesta en marcha, esto es, desde este 2026. ¿Pueden afirmar que en efecto va a ser así o es otra previsión que también va a fallar? Por cierto, hasta ahora estamos hablando de previsiones. ¿Nos pueden aportar datos reales del coste que está suponiendo, coste real, la empresa Bidean?

Usted ha hecho referencia a un informe de la AIReF que yo también he consultado y precisamente en ese informe sitúa entre las debilidades de Bidean los déficits de indicadores de seguimiento y control del servicio externalizado, que deriva en información incompleta para el correcto dimensionamiento del servicio internalizado. A eso suma otras debilidades como la posible carencia de profesionales cualificados en modelos de gestión de flotas y la ausencia de sistemas de información especializados en gestión de flotas. En la conclusión final de este apartado que hace la AIReF sobre Bidean indica que se hace preciso establecer mecanismos de seguimiento, control y evaluación para justificar que el mayor coste justifica la supuesta mayor calidad del servicio. Eso es lo que yo también quiero saber. ¿Existen esos mecanismos de seguimiento, control y evaluación?

Por otro lado, en cuanto al sistema de *renting* que se ha puesto en valor para la adquisición de vehículos, yo quiero aprovechar para preguntarle por un asunto por el que le pregunté por

escrito, pero no me ha quedado claro. Recientemente hubo que modificar la carrocería de 51 ambulancias destinadas al transporte colectivo programado para reducir su peso y que no supere los 3500 kilos de masa máxima autorizada. De modo que con ese cambio ya no es necesario que quienes las conducen dispongan del permiso de conducción C y del CAP y que puedan ser conducidas con personas que dispongan únicamente del permiso de conducción B.

A mí me parece también increíble que no se tuviera en cuenta esa circunstancia cuando adquirieron los vehículos. Y yo quiero preguntar si durante esos meses esas ambulancias han estado paradas, me imagino que no, o si quienes las conducían disponían del carné tipo C y el CAP o si lo tenían, ¿qué les ha llevado a ustedes ahora a hacer ese cambio en las carrocerías? En definitiva, saber lo que ha pasado con ese asunto que a mí me suena a chapuza. Pero es que además de reducir el peso de los vehículos, han tenido que eliminar asientos, de manera que en cada desplazamiento se puede llevar a menos pacientes y, por lo tanto, es preciso realizar más viajes, con el consiguiente coste que ello conlleva. Y esto me gustaría que me confirme si la empresa de *renting* ha reclamado o si ha anunciado la intención de reclamar y pasar a Bidean un coste añadido por el kilometraje de más que se ha visto obligada a realizar al incrementar, como decía, el número de viajes por la circunstancia que he descrito. A nosotros es una cuestión que nos ha llamado poderosamente la atención.

Por último, ya voy terminando. Ya que estamos hablando de transporte sanitario, puede que sea desconocimiento mío —lo admito—, pero no sabemos qué ha pasado con el proyecto de decreto foral por el que se regula el transporte sanitario por carretera en Navarra, que se llegó a exponer en información pública en abril de 2019, pero del que, insisto, salvo desconocimiento por mi parte, no hemos sabido nada más.

En definitiva, nosotros seguimos sin tener claro si la creación de Bidean realmente ha valido la pena desde el punto de vista de la eficiencia, del coste y de la calidad del servicio que reciben los ciudadanos. De momento, nos quedamos con la desviación del coste económico de Bidean, una desviación importante respecto a la previsión con la que se aprobó y con la falta de planificación de un Gobierno que, repito, aprobó la creación de una empresa pública con unos datos económicos que en un año ya no eran válidos. Doy por hecho, Consejero, que además de la evolución del coste económico, periódicamente le pediremos los resultados de la medición de esos indicadores de funcionamiento y de calidad en el servicio. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias a usted, señora López. A continuación, tiene la palabra el Partido Socialista de Navarra, señora Esporrín, por diez minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, eguerdi on. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha trasladado el Consejero, darles la bienvenida a todo el equipo que le acompaña hoy de la empresa pública Bidean y a la Jefa de Gabinete, cómo no. Pues eso, decimos que agradecemos la información porque nos parece realmente interesante la explicación que nos ha dado en relación con la diferencia de datos con respecto al estudio de Cámara de Comptos. Nos alegra de verdad, profundamente también que UPN en esta ocasión atienda estos resultados y los defienda como fidedignos y positivos; cuestión que no hace en otras ocasiones si cuestiona algunos estudios de Cámara de Comptos. Nos alegra que en esta ocasión al menos le parezcan acordes con sus intereses o con su idea.

Nos parece que esta es una empresa pública, Bidean, que no lleva un año, como muy bien han dicho, de experiencia, es una empresa nueva pública que se está implantando. Y nosotros insistimos en lo de pública porque nos parece muy bien y siempre hemos estado de acuerdo que los servicios, que son tan sensibles, que afectan a las personas cuando están en una situación más vulnerable, se lleven desde lo público. Y sabemos que en ocasiones, yo no lo sé si exactamente esto quedará así o no, puede ser un poquito más elevado el precio, pero para nosotros hay algo también muy importante, que es la calidad y la atención directa con personal propio del Servicio Navarro Salud, y nos parece de verdad que muy bien, aunque no sea propio directamente, pero es una empresa pública y es dinero público y lo podemos gestionar directamente mucho mejor que si se hace a través de diversos conciertos con varias empresas privadas, como se hacía anteriormente.

Aparte que nos parece —es algo que apoyamos desde el principio, y a la vista de su funcionamiento seguimos apoyando y con sus explicaciones— muy adecuado para explicar la diferencia entre un sistema de medición y los otros, como nos parece, lógicamente, justificado que el sistema de *renting* pueda ser, al menos, de momento, un poco más económico y también que se tenga en cuenta el incremento de salarios que existe hoy en día en relación con los salarios que había cuando se hizo el estudio anterior.

Hay aspectos sociosanitarios que entendemos son muy importantes a la hora de valorar este servicio y que le puede repercutir directamente, como puede ser el incremento de la población. En primer lugar, en Navarra estamos más personas viviendo hoy en día y el envejecimiento a la vez de esta población. Esta población cada vez está más envejecida, con pluripatologías y también con más necesidades de traslado, porque no pueden desplazarse autónomamente, o bien atenciones domiciliarias, con consultas, atenciones a consultas que no pueden ir por sus medios, traslados también al Hospital San Juan de Dios, aumento de personas en diálisis... Antes cuando se llegaba a una edad ya no te indicaban diálisis, ahora a todo el mundo, afortunadamente, se le puede indicar la diálisis, pero eso conlleva también a una necesidad de traslados. Y también hay que tener en cuenta que existe una disminución de los ingresos hospitalarios; cuestión que eso se traslada con un aumento de traslados de los pacientes, porque, lógicamente, se ingresa menos. Pero probablemente esa recuperación o ese peor malestar se compensa con necesidades de traslado, que en muchas ocasiones hay que hacerlos con servicios públicos con servicio de ambulancia.

Tenemos que decir que en este incremento de servicios se hace también necesaria una adecuación del número de personas que trabajen para este servicio. Quizás ahora haga falta un incremento de plantilla en relación con la que se utilizaba con los años anteriores. Y, por tanto, esto se repercute en un incremento de costos. Y también hay que tener en cuenta, si hacemos un estudio hoy en día seguro que el costo de combustibles, de gasoil, supongo que funcionan con gasoil las ambulancias, pues también va a ser mucho más caro. Eso también tendremos que tenerlo en cuenta. Para nosotros está mucho mejor lo que tiene la ambulancia, los medios con los que se trabaja, con más seguridad para los pacientes, como por ejemplo la instalación de los DESA, los desfibriladores, y eso, desde luego, te permite seguramente una mejora en la calidad, sin duda. Si tienes una parada cardíaca la puedes atender en mucho mejores condiciones que anteriormente, y también una mejora en la calidad de las ambulancias. No es lo mismo traslado en ambulancias antiguas o desfasadas que con el equipo que tenemos ahora mismo y dan una

imagen a la ciudadanía creo que espectacularmente buena, con una adecuada, como siempre, coordinación con SOS Navarra para prestar este servicio.

Por otra parte, tenemos que decir que también a los trabajadores y trabajadoras está previsto un plan de formación; cuestión que antes no se hacía, por tanto, eso también llevará un costo, lógicamente, porque todo tiene un costo. Es una empresa de servicios con una necesidad de personal y de unos cuidados que antes a través de la privada no se invertía absolutamente nada en esta cuestión. Yo quiero recordar la mejora en uniformes, ahora vemos a los trabajadores de Bidean, y trabajadoras, y van impecables, y van muy bien, con un adecuado servicio de limpieza y desinfección diario que pueden hacer con la frecuencia que necesiten; cuestión que es de valorar, aunque a UPN le da risa, que me llama la atención que le dé igual cómo vayan los trabajadores y trabajadoras de las ambulancias, a nosotros no.

También con las mejoras en instalaciones, son impresionantes como están de bien, y lo mismo en las ambulancias. Y también a los trabajadores es importante unas condiciones de mejoras laborales, y eso hay que tenerlo en cuenta también, hay una rebaja de horas en relación con lo que trabajaban anteriormente en la privada, y eso lógicamente puede repercutir también en un incremento de costes, porque si cada trabajador trabaja menos horas, pues, lógicamente, hará falta incrementar un poquito la plantilla para compensarlo.

Quiero decir que para nosotros existe también, ahora mismo, probablemente, estén ustedes pasando problemas organizativos típicos de una empresa recién instalada y que eso va a llevar un tiempo en establecer, y sabemos que han tenido problemas laborales, de bajas inesperadas y demás. Eso, lógicamente, puede pasar en cualquier empresa y en una que está recién implantada, pues igual se tarda un poquito más en coordinar. En cualquier caso, también tenemos que insistir en la necesidad de una coordinación. Por ejemplo, a mí me han trasladado que a veces, pero ya no desde las ambulancias, que es algo que no está en tu mano, sino que igual desde una planta dan tres, cuatro altas que no estaban previstas, y, claro, no se puede recoger a cuatro pacientes para llevarlos a casa o a donde los tengan que trasladar, si es algo que no se había previsto. Por tanto, también tendríamos que tener una mayor coordinación desde los hospitales o desde donde se requiera el servicio para optimizarlo y contar con una buena organización.

Nosotros consideramos que todo esto quizás pueda llevar a una necesidad de implementar un poco más de plantilla. Esto nos han trasladado que quizás con una ligera implementación, no mucho, sino que con un poquito más, probablemente se pudiera prestar un mejor servicio. De todas maneras, quiero decir que la situación todavía no es estable. A ninguna empresa cuando no lleva ni un año instalada no se le puede exigir, es una empresa joven, no se le puede exigir lo mismo que una empresa que lleva años y años trabajando. Por eso para nosotros se ha pasado de un sistema nefasto a un buen servicio. Y eso lo tenemos que decir así. Y eso, lógicamente, tiene un coste, porque para nosotros en la sanidad a veces el coste no es lo más importante, sino el servicio y la atención que se presta a las personas. Y eso, desde luego, hay que medirlo con unos criterios de calidad y con resultados. UPN ha dicho que habrá que ver si ha merecido la pena. Para nosotros tengo que decir que sí, que ha merecido la pena. Hemos apoyado siempre prestar este servicio mediante la empresa pública y vamos a seguir haciéndolo, porque desde luego los resultados que estamos viendo nos merecen la pena. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señora Esporrín, por ajustarse al tiempo. Espero que los uniformes no repercutan mucho en el precio. A continuación, tiene la palabra EH Bildu por diez minutos. Señor González, cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu jauna. Eguerdi on guztioi. Muy buenos días a todos y a todas. Bien, el informe de la AIREF hablaba de esas mejoras en los controles y de gestión de flotas, pero me imagino que es porque no había analizado ni los controles que había con esas licitaciones que llevábamos años desarrollando ni esa gestión de flotas que hacían estas empresas privadas. Porque entonces sí que se podría comparar de una forma por lo menos más honesta si se ha mejorado, aunque sigan quedando retos pendientes o se ha empeorado. Creo que eso había que ponerlo encima de la mesa. Un problema que tenemos en Navarra, y me imagino que casi todas las Administraciones —por lo menos las que yo conozco—, con este tipo de servicios públicos licitados para empresas privadas, es la imposibilidad de que luego todas esas cláusulas de los contratos que se ponen en blanco sobre negro, luego se cumplan.

Y si hay algunas empresas donde hemos tenido auténticos problemas para que se cumpliesen esas condiciones es en las empresas de transporte sanitario que han prestado servicios en Navarra. Estamos hablando, y aquí hemos tenido de forma periódica a los comités de empresas, de las distintas empresas de transporte sanitario, denunciando los incumplimientos laborales, la precariedad del equipamiento, los déficits de los vehículos, el incumplimiento de incluso pasos de ITV. Es decir, todo eso que incumplían las empresas ahora se está intentando corregir, y algunos aspectos ya se han corregido. Pero es que además teníamos aspectos de esos pliegos de condiciones que se los saltaban de una forma realmente asombrosa.

Yo recuerdo una de las últimas licitaciones, la empresa que gestionaba el transporte sanitario en la Ribera, que ofertó la renovación, la incorporación de una serie de vehículos nuevos en el momento de que accediese al servicio. Bien, al mes se llevó todos los vehículos nuevos y puso viejos. Eso, desde luego, ahora no puede pasar, afortunadamente. Eso es tremendo. Y eso no lo podemos controlar desde las Administraciones porque no tenemos recursos, desgraciadamente, para controlar. Bueno, si les parece que sí, les podría decir que eso pasó en tiempos de UPN y no lo controlaron, obviamente. Claro, entonces no me digan que se puede controlar todo, porque la experiencia nos está diciendo que hay muchas cosas... la picaresca y la forma de maniobrar de algunas corporaciones y algunas empresas es realmente torticera y hace que esos pliegos tan exigentes a la hora de mejorar la calidad de la prestación de servicios no lleguen a ser efectivos.

Y podríamos trasladar eso a otros ámbitos de las Administraciones. Podríamos hablar de Derechos Sociales y esas empresas concertadas para las residencias que nos vuelve a pasar lo mismo. Es decir, somos incapaces hoy por hoy, con los recursos que tenemos, de afrontar esa supervisión, ese control, esa inspección y esa, no diría contraprestación, pero necesitamos de herramientas que ante estos incumplimientos contengan sanciones y hagan que esas empresas que habitualmente están continuamente generando irregularidades, no puedan volver a presentarse a ningún concurso de las Administraciones. Es algo que en la Ley de Contratos Públicos no está recogido y que igual convenía hacer una reflexión y llevarlo adelante.

En cuanto a Bidean, la verdad, desde Euskal Herria Bildu apostamos porque esta actividad sanitaria se prestase de forma directa por el departamento pero, por distintas circunstancias, al

final la legislación estatal ponía demasiadas pegas a la recuperación de estos servicios y se optó por esta empresa pública. Es un reto. Es un reto importante porque conlleva asumir recursos humanos y de equipamiento que no ha diseñado ni organizado la empresa pública, sino que se heredan de las empresas que hasta entonces han estado prestando este servicio. Y eso conlleva también a una falta de información evidente a la hora de poder desarrollar o planificar esa información que transmiten las empresas para poder integrarla en la empresa pública. Y ahí también me pareció interesante cuando vi el estudio de Comptos con estos tres modelos de PAIF, que había aspectos económicos que no estaban recogidos porque las empresas de transporte sanitario también estaban facturando de forma digamos indirecta prestaciones de transporte sanitario que no venían recogidos en las facturaciones como transporte sanitario. Y me parece que ahí también había que hilar más fino.

La sensación, desde luego, para nosotros es que de forma bastante aceptable se está integrando —o implementando, mejor dicho— el funcionamiento de esta empresa, que tiene retos importantes, algunos los habéis mencionado los distintos grupos, tanto UPN como PSN, y que a nosotros nos preocupa, por circunstancias a veces de recursos o de personas concretas, el desarrollo y el diseño de muchas de estas actividades se ven resentidas. En ese sentido, creemos que desde la dirección de Bidean se deben de hacer esfuerzos para buscar alternativas eficientes a todos esos problemas. Tenemos conocimiento a través de los sindicatos de estas circunstancias. Yo creo que la AIREF también exponía la necesidad de tener una guía de adecuación del personal y creemos que ahí hay que trabajar duro, y creemos que se tienen las herramientas como para hacerlo.

En cuanto a la prestación de servicio, exactamente lo mismo, sí que por parte de la población el proceso de los primeros meses fue realmente dificultoso y hubo innumerables quejas por unas previsiones que se habían hecho que luego no eran reales, porque los datos que se tenían no eran los correctos y que ha ido mejorando sin tener, desde luego, todavía un funcionamiento que para Euskal Herria Bildu se pueda considerar de óptimo, pero en proceso de mejora. Ahí es donde creemos que desde el ámbito político debemos de actuar. Es decir, sí fiscalizar la implementación de la empresa, sí exigir un funcionamiento correcto y eficiente de los recursos que hemos cedido a esta gestión, pero con un objetivo claro, y es de prestar el servicio con la máxima calidad y la máxima eficiencia, para las personas, sobre todo. Y el coste siempre que sea a cambio de una mejora sustancial de la prestación del servicio puede estar justificado, pero también entendemos y creemos que es nuestra labor el supervisar y fiscalizar estos datos para realmente comprobar que todos esos recursos se están utilizando de la forma más óptima. Por lo demás, nada más, solo quiero dar las gracias, desde luego, al Consejero y su equipo por la información que nos han facilitado y, desde luego, les garantizo que seguiremos ocupados con Bidean y con su trabajo. Un placer.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias a usted, señor González. A continuación, doy la palabra a Geroa Bai, señora Aramburu, tiene diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Bienvenido, y gracias por su presencia en esta Comisión nuevamente al señor Consejero y al equipo que hoy le acompaña. UPN ha hablado de muchas cosas en su intervención, su portavoz, pero bueno, la petición de esta comparecencia era para que el señor Consejero explicase el incremento de los costes de la

empresa pública de transporte sanitario Bidean con respecto a las previsiones del PAIF de 2023. Para nosotras, desde luego, esta cuestión ha quedado perfectamente clara. Hemos escuchado en qué consiste ese incremento de los costes entre el Plan de Actividad, Inversiones y Financiación y el Plan Económico Financiero. Y, desde luego, nosotras esta cuestión, este asunto, para nosotras no encierra ningún motivo de preocupación.

Se hacía referencia al informe de la Cámara de Comptos y nosotros hemos leído ese informe de la Cámara, del informe de cuentas generales de 2024. Decía la señora López que, si el Departamento está contradiciendo lo que dice el informe de la Cámara, desde luego, para nosotras en absoluto lo contradice. Nosotras hemos entendido las explicaciones que se nos ha aportado como una modulación, podríamos decir, o un cálculo más real o más entendible, quizás, del incremento que se ha producido entre estos dos planes, el que hace la Cámara de Comptos. Entendemos que el aportado por el departamento es otro punto de vista, otra perspectiva, con un cálculo más ajustado a la realidad si se tienen en cuenta o ya que tiene en cuenta algunos elementos más que los que contempla el informe de Comptos.

Lo que hemos entendido es que la diferencia entre un plan y el otro se produce en parte por la diferencia temporal de los planes, porque un plan se hace en 2022 y el otro se hace en 2025 y en tres años pasan muchas cosas y hay muchos cambios. Hay diferencias, se ha dicho, por ejemplo, en la forma de computar los gastos de personal, si es de manera individual o es de manera global, también en los recursos que utilizan las contratadas privadas en ese tiempo. Y hay diferencias también en cuanto a la forma de adquisición o no adquisición de las ambulancias, que ahora se ha optado por el *renting*. La Cámara de Comptos cifra ese incremento en un 20 % y el departamento lo traduce, ajustando todos los datos a 2022, podríamos decir así quienes no somos economistas, las personas profanas en esa materia, cifra ese incremento en un 12,6 %. Bueno, una diferencia considerable.

Y hemos entendido que ese incremento se da por nuevas contrataciones que realizan las empresas privadas ya de diez personas, porque las empresas privadas también en ese tiempo transcurrido entre un plan y el otro incrementaron los vehículos, las ambulancias, de 89 a 108, y como decía, por el cambio de adquisición de vehículos, en vez de la adquisición al *renting*, que exige un mayor gasto inicial, entendemos. Estos tres incrementos, estos tres elementos que justifican el incremento, para nosotras están perfectamente explicados y perfectamente justificados. Creemos que es algo, diríamos, natural que pase.

Y más allá de los elementos o de dónde viene el incremento entre los dos planes, para nosotras ha sido importante la conclusión a la que llega el departamento. Se ha dicho que los gastos han sido inferiores a lo que planteaba el PAIF en un 23 %, creo que ha dicho, esa conclusión, desde luego, nos parece que es muy relevante. Y se ha dicho también que, de aquí a cinco años, desde el punto de vista financiero, para el Gobierno de Navarra, el modelo es más rentable. Esa es la previsión existente a día de hoy. Pensamos que, desde luego, eso contradice la tesis de Unión del Pueblo Navarro, cuando dice que son mayores costos, que no se justifican, que esto casi, casi que es un derroche. Para nosotras, desde luego, esa tesis se tira por tierra.

Y si esto se confirma, esperamos que así sea, y los datos apuntan hacia ahí, nos confirmará que el acierto en crear la empresa Bidean será total. De cualquier modo, para Geroa Bai, y siendo esta conclusión interesante en lo que tiene que ver con lo económico, pues, evidentemente,

para nosotras más importante que hablar de la rentabilidad económica, que también, es importante hablar de la rentabilidad social, en este caso, hablaríamos de la rentabilidad en términos de salud. Y si vamos a los motivos por los que se creó la empresa Bidean, pues ya en 2016, solo en 2016, este Parlamento reconocía prácticamente por unanimidad que el transporte sanitario privado, privatizado, que databa del año 1990, no alcanzaba los niveles de eficacia y eficiencia que se han de perseguir, como lo atestiguaban ya las reiteradas y justificadas quejas de personas usuarias, de profesionales del Servicio Navarro de Salud y de ayuntamientos. Y nosotras en este Parlamento hemos sido realmente testigos de esas constantes y numerables quejas, esa falta de control, ese, yo diría así, desastre de funcionamiento que era el transporte sanitario privatizado.

Podemos recordar la necesidad sentida ya entonces de una mayor flexibilidad a la hora de adaptarse a la demanda asistencial, tanto de la urgente como de la programada, y la posibilidad que había que conseguir de generar una mejor coordinación, sinergia con el sistema público, o la necesidad de que el servicio contase con una mayor autonomía; o la necesidad, también urgente, de evitar esa dependencia que se tenía de un mercado que se decía entonces que era cautivo, porque apenas había empresas que se presentasen a las licitaciones, con lo cual, la dependencia de esas concretas empresas era total.

Desde luego, el objetivo para nosotras ha sido siempre —y es— conseguir una empresa pública que aporte un transporte sanitario de calidad como servicio prioritario que es y que dé también satisfacción tanto a la ciudadanía como, por supuesto, a los propios trabajadores y trabajadoras. Para nosotras la eficacia de la empresa pública hay que valorarla en función del grado en el que se consiga ese objetivo, y su eficiencia, teniendo en cuenta que ese objetivo requiere muchas veces inversión en materiales, en profesionales, en I+D, etcétera, y pensamos que a eso es a lo que está respondiendo el funcionamiento de Bidean ahora mismo.

¿Son necesarias o hay mejoras pendientes por hacer? Sí, claro, por supuesto que sí, y las habrá siempre. Pero de la misma manera pensamos que el esfuerzo denodado que hace UPN por cuestionar la propia existencia de la empresa pública es un esfuerzo, a nuestro modo de ver, vano. Hasta en los datos económicos, como hemos visto hoy en las previsiones económicas y en los datos económicos, la tesis de Unión del Pueblo Navarro está tirada por tierra. A nuestro modo de ver, desde luego, en vez de intentar tirar por tierra la empresa Bidean, como siempre, sin alternativas, UPN haría mejor en presentar, si se le ocurren, si las tiene pensadas, esas mejoras que, seguramente, por supuesto que hay que seguir haciendo en la empresa.

Nosotros, como digo, pensamos que la decisión fue acertada, pensamos que era la mejor alternativa que se podía pensar y en estos momentos que se puede pensar y, desde luego, estamos dispuestos a seguir mejorándola en todo aquello que haga falta y animamos a que el equipo que está encargado de esta tarea así lo haga. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Gracias, señora Aramburu. A continuación, tiene la palabra el Partido Popular. Señora Royo, por diez minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, señor Consejero, y equipo que le acompaña. La verdad es que lo primero que les tengo que reconocer es que a nivel de ingeniería financiera tienen una gran capacidad, porque

hemos empezado hablando de que, y así se reconocía también en el informe que nos traían, de que había una variación real de la Cámara de Comptos en relación con el Plan de Actividad e Inversiones y el Plan Económico y Financiero, empezábamos con cerca de un 20 %, luego hablaban ustedes ya de un 12,6 %, y al final hemos terminado, o ha terminado diciendo el informe que nos traían que iba a terminar siendo un menos 23 %, en el sentido de que iba a ser más económico el Plan Económico Financiero en cinco años que el plan de actividad. Con lo cual, cuando menos, hay que reconocerles esa capacidad de ingeniería financiera para darle la vuelta a los números.

Pero miren, más allá de la comparación del Plan de Actividad, Inversiones y Financiación y el Plan Económico y Financiero, creemos —porque estamos hablando de distintos lenguajes, por así decirlo, para compararlos— que lo importante es analizar si el coste que supone la gestión con la empresa pública es desde el punto de vista económico y de calidad de servicio mejor que cuando se gestionaba por una empresa privada. Eso es lo que tenemos que cuestionar, porque si efectivamente es más costoso, a lo mejor con ese incremento del costo se podía haber sacado una licitación mayor que hubiese prestado los servicios de otra manera o al revés, con el costo que teníamos cómo hubiese sido la prestación de la empresa pública, que creo que es lo que al final hay que comparar. Y entonces sí que estamos hablando del mismo lenguaje.

Desde el Partido Popular vamos a decir tres cosas que nos parecen importantes. Para empezar, no es una sorpresa el coste que ha tenido la empresa pública de Bidean. Ya se denunció en su momento que no será realista con las previsiones, por un lado, y que había riesgo de infraestimación de los costes. Ya lo dijo la Cámara de Comptos, lo dijimos aquí los propios grupos de la oposición, y al final se nos ha terminado dando la razón, porque efectivamente los costos de lo que había previsto son superiores. Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos que decir que el departamento no actuó con la suficiente planificación y actuó con cierta imprudencia, porque ya se venía denunciando que los costos iban a ser superiores. Eso, por un lado. Por otro lado, ya sabemos que los servicios públicos, y más de sanidad, las necesidades son ilimitadas y los recursos limitados.

La duda que nos surge es lo siguiente y que nos gustaría que se nos aclarase. ¿Este incremento de costos se ha financiado con modificaciones y transferencias presupuestarias que han supuesto una reducción de otras aplicaciones presupuestarias del propio departamento o cómo se ha financiado este incremento de los costes previstos? Porque entiendo que estos costes no son de un momento puntual, sino que van a ser estructurales, y con lo cual hay que contar con ellos. Por otro lado, sobre todo eso, y cuándo fue informado el Gobierno de que estos costes iban a superar lo previsto. ¿Cómo ha sido la evolución de todo ello? Y luego vamos a ir a lo que nos parece más importante, el servicio en sí. El servicio en sí, vemos que, por un lado, desde el punto de vista de los profesionales, critican falta de recursos en este servicio; los profesionales, aunque valoran mejor la coordinación, y los pacientes, pues sigue habiendo quejas en esperas y en traslados urgentes.

Claro, esto no sabemos si ustedes van a seguir invirtiendo más recursos para solucionar los problemas que hay. Con lo cual, estaríamos hablando de unos mayores costos o van a seguir prestando el servicio con las previsiones que aquí nos han anunciado; por lo cual, estaríamos volviendo a hablar de otro escenario distinto. Porque, si bien es verdad que hay en muchos

aspectos un mejor servicio, lo reconocemos, pero tiene que haber una correlación y un paralelismo en mejor servicio, pero el coste tiene que ser un incremento paralelo, porque si no, no estamos trabajando de manera óptima. Con lo cual, nosotros desde el Parlamento creemos que tenemos una obligación de velar por el uso eficiente de los recursos públicos y por la correcta planificación de los servicios esenciales.

Valoramos, y nosotros creemos que se tiene que buscar el mejor servicio, sin lugar a duda, pero también con la mejor gestión desde el punto de vista económico. Con lo cual, pedimos que nos den unas explicaciones de las preguntas que hemos planteado y garantías de que se van a hacer unas mejoras en la gestión futura de todo este servicio. Con lo cual, por mi parte, nada más que añadir y quedamos a la espera de sus explicaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Gracias, señora Royo. A continuación, por el Grupo Mixto, don Emilio Jiménez, tiene diez minutos. Perdón, Contigo-Zurekin. (MURMULLOS). Somos del mismo pueblo y, por lo tanto, donde hay confianza pasan estas cosas. Señor López Córdoba, tiene diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias, Presidente. Le perdono el lapsus porque sabe que le aprecio mucho. Bueno, primero, bienvenido, Consejero, equipo, muchas gracias por sus explicaciones. Voy a intentar ser muy breve. Yo creo que se ha explicado todo bastante bien. La base es que existe una discrepancia entre lo que el informe de cuentas dice y lo que nos trae usted aquí, señor Consejero, pero al menos con base en las explicaciones que usted nos ha dado, nosotros lo consideramos justificado. Esa diferencia entre los tres escenarios que el Plan de Actividad, Inversión y Financiación y el desarrollo de este Comptos lo valora en un 19,5 % y usted en el departamento lo ha traído en un 12,6 %; es decir, 7 puntos de diferencia. Como digo, estas diferencias creo que están bastante bien justificadas.

Dato que realmente lo que estamos analizando también no son las cuentas de que algo, en este momento, quiero decir, no nos parece que sea un desvío tan injustificado. Estamos haciendo las cuentas de algo que no lleva muchos años funcionando, sino que se acaba de poner en marcha una puesta en marcha en la que se ha necesitado realizar ajustes de personal y usted los ha cuantificado en un 2,6 %. Ajustes en el número y en el modelo de adquisición de vehículos, un 2,5 me parece. Igual lo he apuntado mal. Es que la letra de aquí es muy pequeñita. Ya lo siento. Y, sobre todo, ese desvío con respecto. Sí, tengo que tomar notas, porque realmente les agradecemos mucho esto, pero les agradecería que las próximas igual si los traen una hoja por esto, para los que usamos gafas nos vendrá mejor. Disculpen.

Pero bueno, lo importante, voy a lo importante que es ese desvío del 7 %, que sí que parece que se justifica con el tema de la diferencia temporal que se ha tomado. Nosotros no somos expertos ni mucho menos en materia financiera, aunque sí que nos parece bastante osado hablar aquí de ingeniería financiera, porque eso pone en duda las explicaciones. Yo creo que se puede discrepar de los modelos de gestión, no se tiene por qué estar de acuerdo con el modelo de gestión y es obvio que la derecha no está de acuerdo con el modelo de gestión. Pero calificar de ingeniería financiera es poner los datos en duda y los datos no suelen ser opinables, no cuestionan el modelo, sino que cuestionan todo para intentar tener razón, y creo que eso es un ejercicio bastante arriesgado.

Pero bueno, dicho esto, solo quiero recordar que la noticia de Bidean el año pasado cuando se puso en marcha tuvo muy buena acogida de manera general; incluso los sindicatos valoraron muy positivamente la asunción de este servicio. El caso del transporte sanitario era una reivindicación histórica ante las graves deficiencias que había, porque las había y todos las conocemos. O sea, no teníamos un servicio adecuado. La calidad, solamente la calidad de los vehículos que tenemos ahora frente a lo que teníamos entonces está a años luz. Lo digo así de claramente porque había ambulancias que prácticamente se caían a cachos, aparte de las trampas que ya nos han comentado otros que se hacían.

Nosotros consideramos que Bidean es necesaria. A nosotros nos gusta más la gestión directa. Entendemos que se haya optado por la opción de la empresa pública, creemos que es necesaria para garantizar que el servicio de traslado sanitario sea de calidad y le encomendamos a que sigan trabajando en esta línea. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias, y mil disculpas, señor López Córdoba. Debía yo tener ganas de escuchar al señor Jiménez. Ahora es su turno, tiene diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Consejero, y equipo, y muchas gracias por sus explicaciones. Voy a empezar dándole las gracias al Presidente de la Mesa por adelantarse y ver ya el futuro próximo en la siguiente legislatura, así que le agradezco ese lapsus. Bien, entrando al asunto, bueno, vamos a decir que lo que entendemos que es la contumacia en el error en crear una empresa pública, desoyendo esas advertencias que ya hablaban del informe desfavorable del Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra, incluso, la Cámara de Comptos, y parece que la realidad, de momento, y espero que cambie, están justificando. Así, desoyendo esas advertencias, con esos supuestos objetivos como era prestar un mejor servicio de mayor calidad, mejorar la situación laboral, a día de hoy, aunque haya pasado un año y vayan mejor vestidos... Señoras socialistas, a nosotros también nos gusta que vayan guapos y bien arreglados y, sobre todo, que se cumplan las normas de prevención de riesgo que a día de hoy no se están cumpliendo, desgraciadamente. Desgraciadamente.

Por tanto, hoy nos encontramos que no se están cumpliendo ninguno de esos objetivos. Hay mayores costes y son más gravosos para los navarros. No hay competencias en el mercado, es la única empresa. Por tanto, es una especie de monopolio. No se están mejorando los tiempos de respuesta, sobre todo en los programados. No se están cumpliendo. Hay muchísimas quejas. Hay muchísimas quejas. Hay problemas laborales donde los sindicatos ven una situación preocupante en la plantilla del transporte sanitario, ven escasa planificación y desacierto en la coordinación de recursos. Esto lo dicen los sindicatos. Sí ha habido que, por el tema de la subrogación de estos empleados, de este personal, ha habido un sobrecoste. Pero, de todas formas, para Vox, que siempre hemos dicho que es importantísima la eficiencia, la optimización de recursos en el campo de la salud está clarísimo que lo que debe velar es el mejor servicio y de calidad para los navarros. Ahí la prioridad está clara para nosotros, el coste es por encima de eso el buen servicio. Por tanto, para Vox, lógicamente, ante esos esos ya consumados solo desea que esta empresa pública cumpla los objetivos marcados y se preste un servicio de calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias, señor Jiménez. Después de la intervención de los portavoces, los comparecientes han pedido cinco minutos para preparar las respuestas. Por lo tanto, interrumpimos la sesión esos cinco minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 36 minutos).

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Señorías, reanudamos la sesión. Tiene la palabra el Consejero y su equipo para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces de los grupos políticos. Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Lo que quiero en primer lugar es agradecer a los portavoces sus intervenciones e intentaremos responder a todas las cuestiones planteadas para aclarar todo aquello que necesite una aclaración. También me gustaría, para que no se nos olvide, aprovechar para invitarles a todos los portavoces a visitar las instalaciones de Bidean y, probablemente, quizás viendo todo lo que es Bidean, cómo funciona, eso les ayudaría a cambiar algunas opiniones que se han vertido aquí.

En primer lugar, quería responder a la señora López. Se ha comentado primero la falta de transparencia. En absoluto, lo que ocurre es que las actas se publican a trimestre vencido. Entonces, las últimas probablemente no estén colgadas, pero es que es así en todas las empresas dependientes de CPEN. El procedimiento es que el acta se aprueba al acabar, se redacta en el momento, se aprueba en la sesión siguiente y se cuelga a trimestre vencido. Por lo tanto, en breve se hará. Otra cosa que quiero aclarar, porque aquí se ha dicho que parece que quiero enmendar a la Cámara de Comptos y en absoluto, porque es una institución que me merece muchísimo respeto, discrepar no es cuestionar ni poner en duda los informes de la Cámara de Comptos, pero sí que es verdad que, si nosotros tenemos unos informes que dicen lo contrario, pues de alguna manera tendremos que decirlo y eso no es menospreciar la labor ni el trabajo de la Cámara de Comptos.

Aquí se ha hablado también del enriquecimiento injusto, que es una figura que yo sinceramente odio, y que se ha dicho que estaban desde 2016 las empresas de transporte público y se me ha hecho responsable, y yo sinceramente no me siento responsable del enriquecimiento injusto desde 2016. Y le voy a explicar las razones. Nosotros cuando empezamos la legislatura anterior, la de Geroa Bai, en 2015, vimos que había un serio problema con el transporte sanitario. Un serio problema. De tal manera que montamos la Mesa del Transporte, una Mesa de Transporte en la que participaron profesionales, sindicatos, grupos políticos, etcétera. En esa Mesa del Transporte, lógicamente, llevó un tiempo decidir qué se iba a hacer. En ese tiempo, si se iba a hacer lo que pensábamos hacer, no se podía licitar el transporte.

En esa Mesa se decidió internalizar el transporte sanitario urgente, y si no se hizo en aquel momento fue porque determinados grupos políticos y determinados sindicatos, centrales sindicales, no nos apoyaron para hacer una modificación de la ley que era absolutamente necesaria porque no quedaba claro entonces si había que subrogar a los trabajadores de una manera, de otra, sí o no, y ahí se acabó la legislatura. O sea que yo no me siento responsable en absoluto del enriquecimiento injusto desde 2016.

Yo antes de pasarle la palabra porque en cuestiones técnicas nos lo van a aclarar muchísimo mejor, tanto Alberto como Luis, yo le quiero responder de alguna manera a la señora Royo. Se dice ingeniería financiera, nada más lejos de la realidad, entre otras cosas, porque yo desde luego de ingeniería financiera cero. Son datos reales que nos llevan a la conclusión de que la creación de la empresa pública ha sido eficiente. Ingeniería financiera en absoluto. También ha planteado si el incremento de costes se ha financiado con otras partidas de Salud. El transporte sanitario estaba presupuestado y, por lo tanto, no ha habido que retraer de otras necesidades. Eso no ha sido así. También le quiero dar las gracias, sinceramente, le quiero dar las gracias por la excepcionalidad que supone que ha reconocido públicamente que el servicio funciona bien. No sé si ha sido consciente de que lo ha dicho. Y le quiero agradecer, de verdad, porque no es lo habitual que nos felicite. Entonces, ya, si me lo permiten, le doy la palabra a Alberto.

SR. DIRECTOR GERENTE DE BIDEAN (Sr. Lafuente Jiménez): Muchas gracias, Consejero. Muchas gracias a todos. Haciendo referencia a algunas de las cosas que se han ido preguntando, y espero ser capaz de contestar absolutamente todo, partimos, cuando comenzó la empresa pública, de una falta de información clara por parte de las otras empresas y eso nos ha dificultado, en gran medida, o en alguna medida, algunas de las tomas de decisiones. Con respecto a los indicadores —me parece clave, además, tenemos que tener una hoja de ruta con los indicadores, claro que tenemos indicadores—, de momento, tenemos indicadores objetivos. Ojalá, y luego sí que haré referencia a algunas cosas, seamos muy objetivos de cuántos traslados se hacen, cuántos servicios se hacen, incluso, cuántos kilómetros totales llevamos hechos.

Déjenme que les exponga algunos datos. Llevamos a día de hoy 1.497.516 kilómetros exactamente. La duración media del viaje ahora mismo, a día de hoy, son 36 minutos, la demora media 23. El total de traslados en el programado, que luego también tenemos el urgente, son 124.622, y el número de reclamaciones, que tiene que ser un dato un poquito más, sobre todo, sobre los pacientes, que es donde nos debemos, es del 0,04 %. Claro que tenemos ese tipo de datos, vamos avanzándolos, porque tenemos una ERP de gestión de flotas muy sólida en donde podemos sacar todos esos datos y a partir de ahí es donde tenemos que ir trabajando. También tenemos otra ERP, recientemente implantada, de gestión de personal, donde ahí introducimos una serie de datos que algunos de ellos les voy a trasladar.

Esto me parece fundamental, porque yo creo también que tenemos que ir hacia unos datos objetivos que nos digan si la hoja de ruta es correcta o no y que sea con la máxima transparencia. Por otro lado, tenemos, y quiero destacarlo como empresa pública, una cosa fundamental, que es la coordinación con Osasunbidea. Formamos parte del sistema sanitario y, por lo tanto, esto nos ayuda muchísimo a hacer algunas de las cosas. Algunas de las cosas como por ejemplo procedimientos asistenciales. Antes no había procedimientos asistenciales a la hora de atender un ictus, a la hora de atender un infarto, a la hora de atender cualquier otra patología. Ahora estamos absolutamente coordinados y haciendo procedimientos comunes, que eso luego posteriormente lo podremos medir.

Como mejoras para los trabajadores, algunas de las que se han comentado aquí, evidentemente, las ambulancias son totalmente nuevas, el mantenimiento se tiene a rajatabla, lógicamente, en nuestra ERP lo tenemos así, tanto ITV, cambio de frenos y al tener el *renting* intentamos que todo vaya absolutamente igual. Evidentemente, uniformes, un plan estratégico formativo que

hay que implementar, bases nuevas, una disminución de horas. En ese sentido, estamos trabajando con los trabajadores.

Sí que me gustaría dar algún dato del tema de los trabajadores. El porcentaje de profesionales indefinidos es del 88,12 % y de eventuales el 2,4. Por lo tanto, sí que estamos buscando esa estabilidad, buscando ahora formarlos y, sobre todo, aquellos que necesiten para alinearlos con los procedimientos de Osasunbidea. Con respecto a las mejoras de los pacientes, lógicamente, quiero recalcar los procedimientos asistenciales que hasta ahora no existían y ahora tenemos procedimientos asistenciales coordinados con lo que requieren los hospitales. También querría resaltar algunas mejoras importantes como el tema de la electromedicina, ecografía y la centralización de la monitorización. Y déjenme que les ponga algún dato, algún dato que yo creo que es clave en este caso.

Tenemos el número de veces que se ha utilizado un desfibrilador semiautomático con los pacientes; el número de veces que se ha utilizado un cardiocompresor con los pacientes, que hasta ahora eso no se utilizaba. Exactamente sesenta y ocho veces. Sesenta y ocho veces que hemos utilizado diferentes sistemas que antes no los teníamos en las ambulancias y que eso ojalá seamos capaces de medirlo con resultados de salud, como se venía diciendo aquí. Objetivamente se puede medir, pero necesitamos medirlo con resultados de salud. Y ya solo quiero decir que seguimos hablando con los pacientes, la empresa pública habla con los pacientes y, en ese sentido, quiero agradecerles el control de los datos, porque nosotros queremos hacerlo así. Y se me termina el tiempo. Por lo tanto, perdón, como no tengo experiencia.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Pero una prórroga breve.

SR. DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIDEAN (Sr. Fernández Segundo): Nada, es simplemente para comentar lo del 23 % que se ha comentado que tenía ingeniería financiera, simplemente decir que es el resultado del estudio que figura en el Plan Económico Financiero y que es un estudio de matemáticas financieras, vamos, que no tiene, y que da el 23 % porque tanto los IPC son los reales. O sea que no es ingeniería financiera, es un resultado de matemáticas financieras. Que los parámetros al cabo de los cinco años de estudio variasen, eso ya es otra cosa, pero en las condiciones actuales sería un 23 % más barato. Luego, también sobre otra cosa que se ha comentado de cuánto sustraemos nosotros del dinero de la Comunidad de Navarra, hay que decir que el techo de gasto ha crecido un 5 % y Bidean ha crecido un 3 % en 2026. O sea que no estamos creciendo lo que la Comunidad de Navarra en cuanto a gasto público. Y ya, por último, quiero decir que sobre el tema del exceso de kilometraje que puede repercutir en el incremento del *renting*, hay que decir que el propio contrato de *renting* tiene un 5 % ya estipulado de desviación y no estamos llegando a ese 5 %. O sea que no vamos a gastar ni el contrato de *renting*.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Pues muchas gracias por las aclaraciones. Saben, señores y señoras Parlamentarios, que disponen de un segundo turno. Tengo que preguntar si alguien quiere abrir ese segundo turno. UPN parece que sí. Entonces iniciamos esa ronda. Señora López, tiene cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Gracias, Presidente. Algunos comentarios muy rápidos respecto al tema de lo de la publicación o no de las actas. A ver, me conozco bastante bien el tema de transparencia y de cómo funciona. Estamos en abril, ya sé que ustedes tienen un trimestre para colgar las actas, pero insisto, han pasado siete meses desde la última acta que está colgada. El enriquecimiento injusto empezó en 2016. ¿Quién ha gobernado desde entonces, Consejero? Quien haya gobernado, los gobiernos que hayan gobernado, yo no digo usted con sus nombres y apellidos, pero quien ha gobernado desde entonces tendrá responsabilidad en que esa situación de enriquecimiento injusto se haya prolongado durante tantos años, nos haya costado a todos los navarros más de 130 millones de euros.

No me han dado el dato total. Decían que era un sistema nefasto, que incluso la gente parece que iba con los trajes sucios. Bueno, es que era algo que el Gobierno de Navarra de esos años, de esas legislaturas, lo estaba permitiendo, y alguna responsabilidad tendrá en permitirlo. Y ya, por último, en cuanto al tema de los indicadores objetivos. A ver, usted ha dado, señor Lafuente, algunos datos que le agradecemos, pero bueno, no son los datos que nosotros pedimos y con los que creemos que se puede saber si el paciente cree que hay mayor calidad o no en la prestación de ese servicio. Eso es lo que nosotros demandamos y eso es lo que le vamos a seguir pidiendo. Y ya, por último, el Gobierno cuando aprobó en sesión de Gobierno, valga la redundancia, la creación de Bidean, ¿con qué previsión económica la hizo? ¿Con qué datos? ¿Con los del PAIF? ¿Con los del PEF? Porque claro, se aprobó una empresa pública con unos determinados datos económicos financieros que no son los reales, simplemente. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Gracias, señora López. Señora Esporrín.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Solamente aclararle a la señora López que yo no he dicho que antes fueran sucios. He dicho que ahora van mucho mejor uniformados, con la posibilidad de cambiar, que van limpios, con la posibilidad de cambiarse cuando estiman oportuno, pero eso no quiere decir que antes fueran sucios, pero por los mismos trabajadores y trabajadoras reconocidos, la uniformidad no tiene nada que ver la de ahora con la de antes. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Gracias, señora Esporrín. Consejero, tiene cinco minutos para contestar.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Voy a ser muy breve. Realmente, los indicadores objetivos de la satisfacción de los pacientes en este momento no se han hecho encuestas. Por lo tanto, no tenemos unos datos, pero sí que es verdad que alguna sensación nos produce el saber que las quejas de los pacientes es el 0,04 %. Eso es una tasa mínima que lógicamente tenemos que aspirar a disminuirla. Vuelve a decir el tema de los enriquecimientos injustos. Quien haya gobernado quizás tenga la responsabilidad, pero es que en la primera intervención me ha responsabilizado a mí directamente y, desde luego, si alguien no es responsable directamente del enriquecimiento injusto del transporte sanitario en Navarra, ese soy yo. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. González Felipe): Muchas gracias, Consejero, y equipo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 51 minutos).